TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

La cooperativa de servicios múltiples Multicoop Perú, en adelante MULTICOOP, sealizará un SORTEO para su comunidad, con la finalidad de fidelizar a los socios que tengan el producto/servicio GANAPLUS conforme a lo siguiente:

MULTICOOP podrá, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, poner término anticipado o cancelar la promoción, informando dicha decisión previamente a los participantes, situación que no generará responsabilidad de esta empresa, ni dará derecho a los participantes a indemnización de naturaleza alguna.

MULTICOOP se reserva la facultad de incorporar las modificaciones que estimará pertinentes al presente documento, incluso incorporar otros requisitos, condiciones para participar, cambios en la mecánica, la vigencia de estas, entre otras.

MULTICOOP se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar al participante cuya actuación o conducta sea contraria al espíritu, a la intención de la promoción o a estos Términos y Condiciones del Sorteo, a su entera discreción; asi mismo, la decisión de MULTICOOP con respecto a cualquier aspecto del sorteo es definitiva y vinculante y no se entrará en discusión o negociación alguna al respecto.

Se considera que los participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones del Sorteo al momento de la inscripción. MULTICOOP se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones del Sorteo. Los participantes acuerdan que MULTICOOP puede, aunque no esté obligado a ello, hacer que la participación esté disponible en sus sitios web y en cualquier otro medio, ya sea conocido o inventado en el futuro, y en relación con cualquier tipo de publicidad de la promoción. Los participantes acuerdan otorgar a MULTICOOP una licencia irrevocable, no exclusiva, libre de royalties, en todo el mundo, por el periodo completo de cualquier derecho de propiedad intelectual en la participación a la promocion y cualquier material que lo acompañe, para usar, mostrar, publicar, transmitir, copiar, editar, alterar, almacenar, y sub-licenciar la participación en el sorteo (incluidas las imágenes) para tales fines.

Son participantes todos los que cumplen los requisitos y condiciones que establecen los Términos y Condiciones especiales del sorteo, así mismo, ser participante implica

aceptar tácitamente todos los Términos y Condiciones del Sorteo contenidas en la presente, en todos sus extremos. En caso que el ganador renuncie al premio, no dará derecho a la compensación alguna del equivalente del producto en dinero efectivo por ningún motivo.

Los ganadores aceptan que MULTICOOP puede usar su nombre, imagen y ciudad o país de residencia para anunciar al ganador de esta promoción y para cualquier otro propósito promocional razonable y sin contraprestación o pago alguno. En este sentido, los participantes acuerdan colaborar plenamente con MULTICOOP en el desarrollo de dichas actividades promocionales.



Son requisitos para participar:

-Ser socio de la cooperativa.

-Tener el producto GANAPLUS por montos mayores o iguales a S/5,000 nuevos soles. El socio debe tener un GANAPLUS vigente o nuevo futuro (1)

-No poseer una mora mayor o igual a 9 días (pasar a cartera CCP) en caso de tener algún crédito.

-Un socio con más GANAPLUS tiene más oportunidades de ganar.

(1) Considérese nuevo futuro aquellos GANAPLUS generados por por primera vez, que no provengan de productos anteriores de la misma naturaleza.

Todos los socios que cumplan con los requisitos anteriores entrarán al sorteo de los 4 premios del "Sorteo por Fiestas Patrias Multicoop". El sorteo se realizará el día martes 27 de julio a las 11:00 a.m, a través de un video En Vivo, en la Facebook Fan Page de Multicoop Perú. Los códigos de los socios que cumplan con los requisitos al sábado 24 de julio (cierre del sorteo), serán colocados en una web de sorteos en línea. El socio ganador puede acercarse a recoger su premio a las oficinas correspondientes, mostrando los siguientes documentos:

DNI del socio

- Copia del DNI del socio

Los premios que no sean recogidos en un máximo de 20 días hábiles pasarán a ser propiedad de Multicoop Perú.

En caso el premio deba ser recogido por un tercero, se deberá presentar:

-Carta poder simple con firma legalizada en la cual acepta los términos y condiciones del sorteo

-Copia del DNI del socio

-DNI del tercero

-Copia del DNI del tercero

En caso un socio sea ganador del concurso, y a posterior, desee terminar con su contrato dentro de los 12 (doce) meses siguientes a la fecha del sorteo, se le descontará el 100% del valor del premio, en caso a sea entre los 13 y 18 meses siguientes, se le descontará el 75% del valor del premio, en caso sea entre los 19 y 24 meses siguientes se le descontará el 50% del valor del premio. Los socios con contratos que venzan de forma regular no sufrirán descuento. El valor de descuento será sustentado con el comprobante de venta de dicho artículo (factura o boleta). Las imágenes de los premios en la web y/o redes sociales son referenciales. El ganador deberá firmar una adenda al momento de recojer el premio, en la cual se especifican las presentes condiciones y términos a fin de preservar la vigencia del contrato GANAPLUS.

Sobre los premios:

Se sortearán 4 premios entre 4 diferentes ganadores, todos son de GAMA MEDIA y de condición nueva:

- Un (01) televisor smart TV de 32" pulgadas: Se entregará al 1er ganador, incluye un (01) televisor, un (01) control remoto y demás complementos que vengan dentro de la

caja dependiendo de la marca, se entrega con caja sellada.
- Una (01) computadora de escritorio: Se entregará al 2do ganador, incluye monitor, CPU, teclado, mouse y las conexiones respectivas, todos los artículos se entregan con caja sellada excepto el CPU.

- Ún (01) equipo de sonido: Se entregará al 3er ganador, incluye un (01) equipo de sonido con sus respectivos accesorios dependiendo de la marca, se entrega con caja sellada.

- Un (01) microondas: Se entregará al 4to ganador, incluye (01) microondas con sus respectivos accesorios dependiendo de la marca, se entrega con caja sellada.

Proceso de entrega del premio:

i) El socio ganador firma la adenda anexada al contrato GANAPLUS

ii) Se reciben los documentos del socio

iii) Se hace la verificación respectiva de los documentos del socio

iv) Se entrega el premio

v) Se entrega una copia del comprobante de pago (boleta o factura) legalizada.

vi) Se entrega un cargo de constancia de entrega.

Un ganador o varios ganadores, serán elegidos por el método de selección y de acuerdo con los criterios de selección aplicables y en la fecha indicada en los Terminos y Condiciones del Sorteo. El (los) ganador (es) recibirán el (los) premios (s) indicado (s) en los Terminos y Condiciones del Sorteo.

Arequipa 27 de mayo del 2021

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES MULTICOOP PERU



